



LICITACIÓN PÚBLICA N° 089/2018

"MANTENIMIENTO DE INMUEBLES ENTEL E INMUEBLES DE RADIO BASES URBANAS (OBRAS CIVILES) – LA PAZ – EL ALTO"

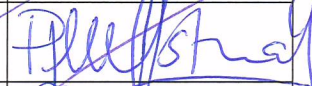
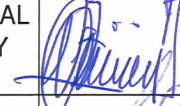
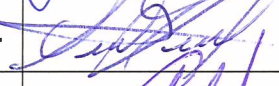
ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

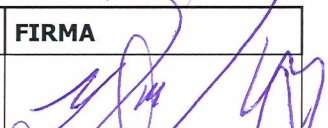
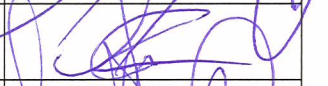
FECHA: 18/10/2018

HORA DE INICIO: 09:00

HORA DE CONCLUSIÓN: 10:00

PARTICIPANTES:

POR ENTEL S.A.			
Nro.	NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
1	Luis Fernando Sandoval Franco	JEFE SERVICIOS GENERALES	
2	Patricia Ostria Gumucio	PROFESIONAL SERVICIOS TECNICOS BASICOS	
3	Waldo Rodriguez Rodriguez	ASESOR LEGAL - GERENCIA NACIONAL DE ASUNTOS LEGALES, JUDICIALES Y SOCIETARIOS	
5	Silvia Paola Funes Machicado	SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES a.i.	
6	Teresa Paz Perez	PROFESIONAL ADQUISICIONES	

PROVEEDORES				
Nro.	EMPRESA	NOMBRE	Teléfono – email	FIRMA
1	VICOM BOLIVIA	OSCAR MITA SANCHEZ	72509292 mita@vicombolivia.com.bo	
2	KALLAPIYA CONSTRUCTORA CONSULTORA	ANGELA PAOLA RAMIREZ RIVERA	69990004 angela.rzr@hotmail.com	
3	EMPRESA CONSTRUCTORA ONCOR S.R.L.	LIZETH PEÑALOZA	65169029 lizeth.oncor@gmail.com	



CONSULTAS REALIZADAS POR CORREO ELECTRÓNICO:

EMPRESA: OUTUTEL S.R.L.	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
PREGUNTA 1: en el DBC Licitación Publica N 089/2018 se pide que el objeto del rubro sea, CONSTRUCCIONES (OBRAS CIVILES) Y/O ACTIVIDADES INHERENTES al objeto de contratación y Nuestra matricula tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIO EN TELECOMUNICACIONES COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS ELECTRONICOS Y COMUNICACION ACESORAMIENTO TECNICO DESARROLLO DE SISTEMAS DE COMUNICACION. ¿Lo que quiero saber es si es válido el objeto de nuestra matricula? para la presentación de la licitación.	RESP. ENTEL El rubro para el Mantenimiento de Inmuebles que se solicitó en el TBC, es exclusivamente de OBRAS CIVILES, por lo que no aplica el Objeto de la empresa Oututel SRL presentado por la misma en su Registro de Comercio.

Prep

Handwritten signature

CONSULTAS REALIZADAS EN LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN:

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
PARTE LEGAL/ADMINISTRATIVA		
1.	Aclarar el punto 7 Presentación de Propuestas.	La entrega de propuestas debe realizarse en la planta baja de edificio Tower de Entel, se recomienda realizar la entrega con antelación de la hora límite mencionada en TBC.
2.	Aclarar al punto 7.1.8 Boleta de garantía de seriedad de propuesta.	La Boleta de Garantía debe reflejar el número y nombre del proceso con vigencia de 120 días calendario a partir de la fecha de presentación.
3.	Aclarar punto 8 de la parte I del TBC, Apertura de Sobres.	La apertura de Sobre A y B se realiza en un acto público, la apertura del sobre C se realiza de manera interna en ENTEL.
Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
PARTE TECNICA		
1.	Con respecto al punto 10.2 de la parte I, Penalidades. ¿Se tienen un canon mensual para el servicio a fin de dimensionar el costo ofrecido?	La cantidad de trabajo es variable, lo debe que realizar el dimensionamiento por la cantidad de personas solicitadas para cubrir el servicio. Se modificara el TBC en el punto mencionado indicando que el pago es por un monto mensual ASIGNADO.
2.	Se cubren los costos de transporte desde los edificios sede Entel a otra sede del área urbana.	No se cubren estos gatos deben estar incluidos en el precio ofrecido, solamente se cubren los gastos hacia Caranavi y Copacabana.
3.	Aclarar el punto 4.1 de la parte II. Numeral 1 respecto al Supervisor	El supervisor puede o no estar dentro de los predios de ENTEL, se modificara en TBC.